



03

21/01/11
Barcelona



SOLUCIONES ¡YA!

Desde la entrada en vigor del Marco Regulador de Conducción (MRC) el pasado mes de julio de 2010, la situación en Renfe – Operadora empeora por momentos creando así entre los trabajadores del Colectivo el mal ambiente que ya se preveía.

CGT no puede permitir la aberrante triple escala salarial existente entre los Maquinistas de primera, segunda y tercera, cuando las funciones que realizan y las responsabilidades que ostentan son prácticamente las mismas. **¿O es que si un Maquinista o un Maquinista de Entrada rebasan solo se van dos días y medio a la nevera?** Por ello, **CGT** además de continuar mejorando el MRC dentro de la negociación del próximo Convenio Colectivo, **va a proceder a interponer demandas contra las discriminaciones y agravios que el Acuerdo del MRC produce a los Maquinistas más modernos.**

Además, con independencia de que **CGT no es firmante del MRC**, estamos en contra tanto de la aplicación e interpretación arbitraria que está realizando la empresa del MRC, como de la no aplicación e interpretación que se deja de hacer del mismo. **¡Qué se puede decir! Los “elegidos” decían que:**

- ✓ A partir del 1 de enero de cada año conoceréis vuestros servicios hasta el 31 de diciembre del mismo. **Algo muy positivo, sí. Si fuera cierto...**
- ✓ A partir del 1 de julio de 2010 disfrutaréis del 5-3 en todos los gráficos-horarios... **Sí, claro, que pregunten a los Maquinistas que están fuera de gráfico en la residencia de Cercanías de Barcelona Sants.**
- ✓ Con la entrada del MRC, los excesos de jornada se compensarán en días de descanso. **¡Esto ya es de risa! Ni se grafían viajeros que alargan las jornadas hasta más de nueve horas y media ni se computan esos minutos de exceso que generarían días CX como los llaman ahora...**

CGT no está dispuesta a que coarten las expectativas de los Maquinistas que ingresaron hace poco en la empresa y que, utilizando la condición de “**Los nuevos**”, les han quitado derechos y están jugando con su futuro, condiciones laborales, y retributivas .

DEFIENDE TUS DERECHOS

¡AFILIATE A CGT!

C
O
N
D
U
C
C
I
Ó
N

B
A
R
C
E
L
O
N
A